



Comodoro Rivadavia, 05 MAYO 2015

VISTO:

La conformación de equipo de cátedra de la materia Literatura Española II de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, y la designación de un auxiliar adscripto, y;

CONSIDERANDO

Que la Profesora María Marta Peliza durante el ciclo lectivo 2014 desempeñó funciones de Auxiliar Adscripta en la materia del Visto, según Res. CDFHCS N° 460/2014.

Que según las reglamentaciones vigentes para la figura de auxiliar adscriptos se han remitido los informes de desempeño correspondiente por parte de la profesora responsable de la materia del visto.

Que en la Res. CDFHCS N° 560/2014 no se ha incluido a la Profesora María Marta Peliza.

Que corresponde designar como Auxiliar Adscripta a la materia Literatura Española II a la Profesora María Marta Peliza para el presente ciclo lectivo.

Que dicha designación no supone erogación presupuestaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 21 y 22 de abril p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar interinamente a la Profesora **María Marta Peliza, DNI:21.437.944**, como Auxiliar Adscripta a la materia **Literatura Española II** de la carrera de Letras, sede Comodoro Rivadavia, partir del 05/05/2015 y hasta el 31/03/2016 y según las reglamentaciones vigentes.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: **151-15**

pjg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB